

Aplazan el desafuero de la chapodiputada hasta después de las elecciones

El Ciudadano · 17 de mayo de 2016

El desafuero de la diputada local de Sinaloa, Lucero Sánchez López, mejor conocida como “la chapodiputada” sería aplazado hasta después de las elecciones del 5 de junio, así lo informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (JPC), Cesar Camacho.





El desafuero de la diputada local de **Sinaloa, Lucero Sánchez López**, mejor conocida como “*la chapodiputada*” sería aplazado hasta después de las elecciones del 5 de junio, así lo informó el presidente de la **Junta de Coordinación Política (JPC), Cesar Camacho**.

Explicó que durante el periodo extraordinario de sesiones en el que será la votación para el desafuero de la *chapodiputada*, serán tratados otros temas como la llamada miscelánea penal y la legislación secundaria relacionada con el **Sistema Nacional Anticorrupción**.

De esta manera, los cordinadores parlamentarios de los partidos representados en **San Lázaro**, deberán definir la fecha del periodo extraordinario en el que la **Cámara Baja** votara por el desafuero de la diputada **Lucero Sánchez López**.

Sin embargo ese periodo corresponderá a fechas posteriores a las próximas elecciones que se realizarán en 14 entidades del país.

Fuente: [El Ciudadano](#)